

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE IQE DE ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de marzo de 2017, siendo las 10h15, en las oficinas de **IQE DE ECUADOR S.A.** ubicadas en la Calle Antonio Flor N74-105 y Joaquín Mancheno, la representante de los accionistas decide instalarse en Junta General Universal de Accionistas, tal y como en efecto lo hace.

Actúa como presidente de la abogada Adriana Huidobro en su calidad de Presidente Ad-hoc, y como Secretario el señor Luis Iván Constante Castro, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El secretario constató la lista de asistentes a la Junta General Universal de Socios (en adelante "La Junta"), a las 10h00, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas; los accionistas presentes y los votos que les corresponden en función de sus acciones suscritas y pagadas, se encuentran en medio magnético y bajo responsabilidad del Representante Legal, de conformidad con el siguiente detalle:

- JULIO CÉSAR FERNANDEZ MENDOZA, representado por la Ab. Adriana Huidobro, con 47.907 votos.
- EDGAR QUEVEDO ALMAGUER, representado por la Ab. Adriana Huidobro, con 47.907 votos.

El secretario deja constancia que por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, los accionistas, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016.**
- 2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2016.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de resultados del ejercicio económico 2016.**
- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**
- 5. Nombramiento de Comisario para el año 2017 y fijación de sus honorarios.**

Se deja constancia que fue convocado el Comisario designado para el ejercicio económico 2016, señor Marlon Uvillus, el mismo que envía su informe para conocimiento de la Junta.

Toda vez que el orden del día ha sido aceptado, la Junta procede a conocer los puntos del orden del día

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016.

Toma la palabra el Gerente General y expone su informe sobre su administración durante el año 2016.

La representante de los accionistas aprueba dicho informe, el cual se adjunta como expediente de la misma.

2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2016.

Se procede a dar lectura del informe presentado por el señor Marlón Uvillús, Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2016.

La representante de los accionistas lo declara conocido.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de resultados del ejercicio económico 2016.

A continuación, toma la palabra Maritza Pantoja, Directora Financiera de la Compañía, quien da lectura a los estados financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre del 2016 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Una vez realizado el análisis correspondiente, son aprobados por la representante de los accionistas.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Se pone en consideración de la Junta, los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2016, que son los siguientes:

REPARTO UTILIDADES – ACCIONISTAS	
Utilidad contable	\$ 360,171.96
(-) 15% participación trabajadores (Art. 97 C.T)	\$ 54,025.79
(-) Impuesto a la Renta	\$ 71,684.05
Utilidad a disposición de los accionistas	\$ 234,462.12

La compañía generó una utilidad a disposición de los accionistas de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS con 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 234,462.12).

La representante de los accionistas, resuelve que las mismas serán repartidas a prorrata de la participación accionaria, una vez que se ha deducido el valor contemplado en la ley, de conformidad a lo expuesto anteriormente.

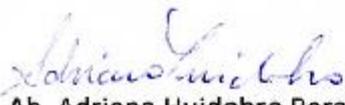
5. Nombramiento de Comisario para el año 2017 y fijación de sus honorarios.

La Junta General resuelve designar al señor Marlon Uvillús como Comisario para el ejercicio económico 2017 y autoriza al Gerente General para fijar sus honorarios.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso de (15) quince minutos, para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, misma que es aprobada por la representante de los accionistas. Siendo las 10h31 y una vez que el Acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

En constancia de todo lo actuado, firman la representante de los accionistas, la Presidente Ad-hoc y el Secretario, quien certifica.



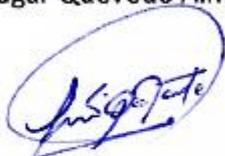
Ab. Adriana Huidobro Peralta

Presidente Ad-Hoc

En representación de los accionistas

Julio César Fernández Mendoza

Edgar Quevedo Almaguer



Luis Iván Constante Castro

Secretario- Gerente General



Maritza Pantoja

Directora Financiera